

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IGUALDAD SUSTANTIVA

FORTALECE IEEQ LA IGUALDAD SUSTANTIVA CON LENGUAJE INCLUYENTE

La Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó las 'Bases para el uso de Lenguaje Incluyente', con el objeto de establecer criterios aplicables a todas las comunicaciones internas y externas del organismo comicial. De esta manera, el instituto coadyuva a la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, en cumplimiento de los ordenamientos locales, nacionales e internacionales que establecen la incorporación de principios de igualdad y no discriminación en el diseño e implementación de políticas, programas y acciones gubernamentales. La presidenta de la comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que esta medida permitirá el fortalecimiento de la equidad de género y la eliminación de la discriminación contra mujeres, personas homosexuales, personas con discapacidad, poblaciones indígenas, grupos religiosos, entre otros. El documento con las bases fue remitido al Comité de Normatividad para su análisis y, en caso de ser aprobadas por el Consejo General, deberán ser observadas en todas las actividades de este instituto electoral. Por otra parte, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, la consejera informó que el 14 de marzo a las 10:00 horas, la Dra. Martha Zalapa impartirá una conferencia a las funcionarias del IEEQ, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro e Instituto Queretano de las Mujeres, que conforman el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. Además, el IEEQ participará en el 2do. Festival "Mujeres en las calles" convocado por el Consejo Temático Municipal de las Mujeres, firmará un convenio con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se integrará al programa "He for She" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En la sesión de la comisión estuvieron presentes la secretaria del órgano colegiado, Consejera Gabriela Benites Doncel, así como el representante del Partido Encuentro Social (PES), José Antonio Zuamaya de la Mora.

<http://informativodequeretaro.com/fortalece-ieeq-la-igualdad-sustantiva-con-lenguaje-incluyente/>

<http://sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/7617-fortalece-ieeq-la-igualdad-sustantiva-con-lenguaje-incluyente>

SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS DEL IEEQ

ABREN CONVOCATORIA PARA TRES NUEVOS CONSEJEROS DEL IEEQ

El Instituto Nacional Electoral convoca a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos interesados en participar en el proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a que se inscriban cumpliendo los siguientes requisitos: -Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; -Tener más de 30 años de edad al día de la designación; -Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel Licenciatura; -Ser originario de esta entidad federativa o contar con residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación; entre otros. Así mismo, las y los aspirantes deberán presentar los formatos requeridos que se encuentran disponibles en la página del Instituto del 8 al 10 y del 13 al 15 de marzo del presente año en la Secretaría Ejecutiva, en la Junta Local Ejecutiva o en las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral. El examen de conocimientos se aplicará el 8 de abril; posterior a ello, la institución encargada de aplicar el examen, entregará al Instituto una lista diferenciada de 12 mujeres y 12 hombres que hayan obtenido la mejor

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

puntuación quienes pasarán a la etapa de ensayo presencial misma que se realizará el 13 de mayo; una vez concluida la etapa de ensayo, se procederá a la evaluación curricular y entrevista. Concluidas las diversas etapas de la Convocatoria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral tendrá a más tardar el 30 de septiembre de este 2017 para designar a las o los tres Consejeros que iniciarán su encargo el próximo 1 de octubre. Cabe señalar que aquellas y aquellos aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista y valoración curricular pero no sean designados, integrarán la lista de reserva y podrán ser elegidos como sustitutos, para concluir el periodo de alguna vacante. (AM 7)

<https://codiceinformativo.com/2017/03/abren-convocatoria-para-tres-nuevos-consejeros-del-ieeq/>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/03/abren-convocatoria-tres-nuevos-consejeros-del-ieeq/>

<http://rrnoticias.mx/2017/03/09/abre-ine-convocatoria-eleccion-consejeros-del-ieeq/>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/03/abren-convocatoria-tres-nuevos-consejeros-del-ieeq/>

<http://www.inqro.com.mx/2017/03/09/abren-convocatoria-para-seleccion-de-3-consejeros-electorales/>

<http://www.joseacontreras.net/blog/edomex/archivos/194431>

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

DE REBOTE. Se abren tres vacantes para ocupar el cargo de Consejero Electoral en Querétaro y la novedad en esta ocasión es que estará fuera del ámbito de poder de los legisladores e incluso del gobernador del estado, ya que será una decisión de los consejeros electorales nacionales del INE. ¿Será? (DQ, 11)

PRESUPUESTO 2017

TRIBUNAL NIEGA A CONSEJEROS DE IEEQ PRESTACIONES LABORALES

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) falló a favor del Instituto Electoral del Querétaro (IEEQ) en los casos de tres consejeros del Instituto que peleaban prestaciones como trabajadores porque dejarán los cargos este año. La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, se refirió a que se declaró no procedente el caso de la consejera Gabriela Benites Doncel, quien pretendía que se tomara en cuenta su periodo como trabajadora del IEEQ en el pago de las prestaciones que recibirá al término de su periodo como Consejera electoral. La semana pasada el Pleno del TEEQ ratificó el presupuesto de egresos y Plan operativo 2017 del IEEQ, que impugnó personal del Instituto y aunque el Tribunal se declaró incompetente para resolver el tema, dictó la resolución por una orden de la Sala Regional de Monterrey de pronunciarse sobre este asunto. La impugnación de los trabajadores obedecía que deseaban que se les pagaran sus prestaciones al término de ejercer sus funciones, pero no se encontró motivo para modificar el presupuesto del IEEQ. En la sesión de Pleno de este jueves se declaró no procedente el caso de la Consejera Gabriela Benítez Doncel, quien pretendía que se tomara en cuenta su periodo como trabajadora del IEEQ en el pago de las prestaciones que recibirá al término de su periodo como Consejera electoral. El periodo de Gabriela Benites como Consejera terminará este año y pretendía que se le tomara en cuenta su antigüedad como trabajadora del IEEQ, en el que laboraba desde el 2002. (DQ 1 y 3)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/tribunal-niega-a-consejeros-de-ieeq-prestaciones-laborales/>

<https://www.abcradioqro.com/tribunal-niega-a-consejeros-de-ieeq-prestaciones-laborales/?platform=hootsuite>

<http://radioformulaqueretaro.com/declara-teeq-no-procedente-el-caso-de-consejeros-electorales/>

RESUELVE EL TEEQ EN FAVOR DEL IEEQ

Por Diego Rodríguez

El TEEQ resolvió a favor del IEEQ, tres medios de impugnación interpuestos por personal de ese organismo, quienes pretendían que se realizaran ajustes al presupuesto para el ejercicio 2017 del mismo, debido a que durante este año accederán a diversas prestaciones laborales. De acuerdo con Gabriela Nieto Castillo, magistrada presidenta del TEEQ, con esta resolución se da seguimiento al análisis de expedientes abordados durante la última sesión de pleno de este tribunal, y se reafirma la postura de aprobar el proyecto de presupuesto operativo de egresos y programa operativo del IEEQ, a ejecutar durante el año que corre. Precisó que los querellantes fueron Jazmín Escoto Cabrera, Gabriel Morales Ruiz y Gabriela Benitez Doncel, quienes no vieron resuelto a su favor las quejas interpuestas. “Se resolvieron tres medios de impugnación, le primero lo promueve la consejera Jazmín Escoto, el cual se determina que es en relación al acuerdo que emana del IEEQ, toda vez que se considera que en cuanto ella concluya el ejercicio de su función y en ese momento dado, este es el supuesto de adquirir un derecho adquirido, podrá determinar si se genera alguna afectación o no a lo acordado en este proyecto”. “El otro no es procedente, dado que no existe interés jurídico de la parte promovente (sic). El otro medio de impugnación que interpone otra consejera del IEEQ, mediante el cual esta impugnando en tanto dos convenios celebrados, entre personal del instituto con la propia institución y por otra parte el acuerdo que ha sido mencionado en otras ocasiones, en el cual se establece que se ajuste el presupuesto al ejercicio 2017 y el plan operativo anual para el 2017”, agregó. Sobre este último caso, expuso que con relación a los convenios no es procedente por encontrarse en un periodo extemporáneo, en tanto que se ratificó la postura dictaminada en sesión pasada, con respecto a su no procedencia. (AM 7)

EXIGE CONSEJERA ELECTORAL, JUGOSA LIQUIDACIÓN

Por Irán Hernández

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Jazmín Escoto Cabrera (sic) presentó una impugnación para que se le respete la antigüedad laboral debido a que deberá ser liquidada en el mes de septiembre que concluye sus funciones, la cual no fue resuelta a su favor, informó la presidenta del Tribunal Electoral, Gabriela Nieto. “La consejera está inconformándose en relación al contenido de un acuerdo del instituto en el cual se establece cuál va a ser el ajuste presupuestal para el 2017 y se modifica en consecuencia su plan operativo anual, toda vez que este ajuste presupuestal tiene que ver con las prestaciones a las cuales serán acreedoras algunas otras personas y ella, considerando que debe considerarse su antigüedad en que laboraba en el extinto IEQ”, dijo. Explicó que la inconformidad derivó del acuerdo del IEEQ para el ejercicio de recursos 2017, así como el plan operativo anual, en el que consideró la consejera, podría verse afectada en el monto de los recursos que recibirá por la liquidación. “Un medio de impugnación que promueve la consejera Jazmín Escoto (sic), el cual se determina que es en relación al acuerdo que emana del instituto, toda vez que se considera que cuando ella concluya el periodo, el ejercicio de su función y en un momento dado esté en un supuesto de derecho adquirido, entonces podrán determinar si le genera alguna afectación o no en lo acordado en este acuerdo”, indicó la magistrada Nieto Castillo. Indicó que este caso fue analizado y resuelto desde diciembre pasado, sin embargo este jueves se confirmó la sentencia a favor del IEEQ. Enfatizó que la consejera electoral pidió que se tome en cuenta su

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

antigüedad desde el año 2002, cuando el IEEQ se llamaba Instituto Electoral de Querétaro. “Este tribunal ya se había pronunciado considerando que el acuerdo no le generaba alguna afectación”, abundó. Cabe mencionar que el Consejo General del IEEQ, respaldó el acuerdo del ejercicio de recursos 2017 según el presupuesto que aprobó el Congreso local. (CQ, 4)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/queretaro/exige-consejera-electoral-jugosa-liquidacion/>

REFORMA ELECTORAL

SACAR SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, PRIORIDAD DEL CONGRESO: ZÚÑIGA

Por Marco A. Estrada

Durante los próximos seis meses la prioridad del Congreso local será el Sistema Estatal Anticorrupción, la reforma en materia electoral, la transparencia y mantener la cercanía con los ciudadanos, afirmó la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Carmen Zúñiga Hernández. EUQ: ¿Qué prioridad se le dará a la reforma electoral en estos seis meses? CZH: Ya tenemos bastante tiempo atendiendo el tema, desde el año pasado, con las instituciones que les compete el tema, se han hecho mesas de trabajo, es un tema muy importante, queremos dar certeza a los ciudadanos que habrá reglas claras. Ya tenemos iniciativas del IEEQ, TEEQ y próximamente se presentará la del INE, estamos trabajando con responsabilidad para que esta iniciativa de ley salga pronto y los ciudadanos tengan confianza de participar. Nosotros debemos tenerla lista en los primeros días de junio, tanto el Sistema Estatal Anticorrupción, como la Ley Electoral, pero estamos trabajando. (EUQ 1 y 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

GARANTIZAN EQUIDAD DE GÉNERO EN ADMINISTRACIÓN DE EL MARQUÉS

Por Patricia López Núñez

El gobierno municipal de El Marqués pretende acercarse lo más posible a que el 50 por ciento de los cargos de esta administración estén en manos de mujeres, aseguró el alcalde Mario Calzada Mercado, con motivo de la conmemoración del día de la mujer. Actualmente el 36 por ciento de los cargos ya cuentan con la participación de mujeres, como parte de los compromisos con la paridad dentro de la administración marquesina. Durante la ceremonia con motivo del día internacional de la mujer, el presidente municipal resaltó que sólo con la inclusión de las mujeres es posible generar progreso y alcanzar una mejor calidad de vida en la demarcación. Subrayó su confianza en las mujeres y recordó que “hice un compromiso con ellas, de que las iba a involucrar más en la toma de decisiones importantes en nuestro municipio, que iba a dar más espacios en direcciones, coordinaciones”. (DQ 10)

AVALA ALCALDE PROPUESTA PARA LA PARIDAD DE GÉNERO

Por Verónica Ruíz

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, consideró buena la propuesta del coordinador de los regidores del PRI, Francisco X. Alcocer Sánchez, que busca garantizar la paridad de género en la administración municipal. “Me parece que es una buena propuesta, hay que llevarla al marco normativo y sin duda alguna esto sería algo que puede contribuir para lograr ese propósito de igualdad que se requiere en cualquier gobierno”, señaló. Comentó que actualmente han dado un gran paso, al tener como representantes tanto en la Cámara de Diputados como en el Ayuntamiento, el 50 por ciento de mujeres y el 50 por ciento hombres. Consideró que ahora

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

habría entrar en un debate para referirse específicamente un gabinete, toda vez que consideró que en este caso se deben privilegiar las posiciones por encima del género. (DQ 7)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

RECHAZA MAV QUE EXISTA CÓNCLAVE PANISTA

En este momento el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega no percibe un candidato de unidad en el Partido Acción Nacional (PAN) para la Presidencia de la República, pero sí tres aspirantes. En entrevista el edil reconoció que tiene “un gallo” para la candidatura presidencial, pero esperará a que se registre. Entre los aspirantes que identifica al día de hoy se encuentran Rafael Moreno Valle, Margarita Zavala y Ricardo Anaya. (CQ 4, DQ 8, N 4, AM 7)

‘NO SE REQUIERE CÓNCLAVE BLANQUIAZUL’

Por Diego Rodríguez

Los procedimientos para elegir a los candidatos que deberán contender por los diferentes cargos de elección popular están debidamente establecidos en los estatutos del PAN, sentenció el diputado local Gerardo Ángeles Herrera, adherido a dicha fracción política, quien consideró que no es necesario realizar un cónclave blanquiazul como lo sugirió el gobernador. (AM, 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ANEXOS, CASAS DE TERROR

Por Patricia López

Los anexos se convirtieron en un “depósito humano” donde la sociedad se deshace de las personas que considera indeseables, porque alrededor de 600 de los mil 800 internos en los 90 centros de rehabilitación no deberían estar ahí, reconoció el titular del Consejo Estatal contra las Adicciones, Guillermo Tamborrel, quien denunció que en por lo menos 50 centros se piensa que al adicto “hay que castigarlo” y se les denigra de manera que esos sitios deberían cerrarse. (DQ, principal)

PA: MOCHES, COCA Y SEXO POR OBRAS EN COLÓN

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Buen anfitrión. Así se declara Oscar Retana Rivera, director de Obras Públicas de Colón, en un video compartido en redes sociales, según el cual exige a los contratistas un moche del 20% para asignar contratos y a cambio, dice, “te doy dinero, pisto, drogas y putas”. Las imágenes muestran al funcionario moliendo un polvo con las características de la cocaína. El servidor público, según se asegura en aquel municipio, colaboró en el financiamiento de la campaña del alcalde Alejandro Ochoa a cambio de hacer y compartir negocios. En el video aparecen Retana Rivera y dos jóvenes, pero no el supuesto contratista que lo graba, recomendándole que pida permiso una semana para atenderlo. “Soy buen anfitrión”, le dice, ofreciéndole de todo. (PA, principal)

EUQ: CAPITAL, EN LUGAR 8 POR INFLACIÓN

Por Francisco Flores

Querétaro se encuentra entre las ocho ciudades del país que alcanzaron mayor inflación durante febrero, informó el INEGI. El organismo destacó que el limón y el tomate verde fueron los productos que más incrementos registraron, al rebasar 20% sus precios. (EUQ, principal)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

AM: VEN POSIBLE UNA TERCERA METRÓPOLI

Por Adrián Quino

Reconoció el gobernador Francisco Domínguez Servién como un pendiente el nombramiento, a nivel federal de la Zona Metropolitana II, conformada por los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan, y adelantó que tiene la intención de conformar una tercer zona metropolitana, donde se incluya a los municipios de Colón, Cadereyta y Ezequiel Montes. (AM, principal)

N: COMBATE REZAGO

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó, en gira de trabajo por San Joaquín, que su administración ejecuta en dicho municipio 37 millones 290 mil pesos en infraestructura educativa, carretera y reiteró su compromiso por el combate al rezago social. (N, principal)

CQ: POR NEGLIGENCIA, 70% DE INCENDIOS FORESTALES

Por Andrea Martínez

El secretario de Desarrollo Agropecuario, Tonatiuh Cervantes Curiel, reveló que más del 70 por ciento de los incendios registrados en el estado en lotes baldíos y zonas pastizales se deben a negligencia. “Más del 70 por ciento son negligencias (...) lo principal es quema de basura, mal manejo de las quemas de las parcelas, cigarros, fogatas en zonas donde no debe haber, yo creo que nos corresponde a la población darle atención”, explicó. (CQ, principal)

CQRO: INEFICAZ MURO PARA EVITAR TRÁNSITO DE DROGA: RAÚL MARTÍN DEL CAMPO

Raúl Martín del Campo, el único mexicano que forma parte de la JIFE, de la ONU – organismo, responsable de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas- se refirió al ‘Informe de Precursores’ de este año, que habla de los narcolaboratorios que han sido desmantelados en México, con base en la información que nuestro país ha entregado a la ONU; y aseguró que sí existe toda una red de laboratorios. (CQRO, principal)

PODER LEGISLATIVO

SEGURIDAD, PRIORIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO: MA. DEL CARMEN ZÚÑIGA

Por Leticia Jaramillo

Además de lo anterior, corresponde a la Legislatura mantenerse al pendiente para legislar en lo que sea necesario, expresó la diputada local. (N 6)

QUERÉTARO BIEN CALIFICADO EN REFORMA DE TRANSPARENCIA

Por Leticia Jaramillo

Transparencia Mexicana y Coparmex evaluaron a Querétaro como uno de los 10 estados satisfactorios en su reforma constitucional en transparencia, y continúa avanzando y de la mano de la ciudadanía como este organismo patronal, señaló la diputada Daesy Hinojosa. (...) Aclaró que la facultad para la publicación de la convocatoria para elegir al Fiscal Anticorrupción es de la Junta de Coordinación Política; mientras tanto, se continuará trabajando en las leyes secundarias. (N 4)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

PODER EJECUTIVO

ENTREGAN OBRAS POR MÁS DE 30 MDP EN SAN JOAQUÍN

Lo anterior en obras de infraestructura educativa y de caminos, para conectar a diferentes comunidades, mismas que fueron entregadas por el gobernador Francisco Domínguez Servién, durante una gira de trabajo por la demarcación serrana. En la escuela secundaria general Jaime Torres Bodet entregó obras de rehabilitación para las que destinaron 1.49 mdp (...) en la localidad de San Cristóbal entregó la modernización del camino a San Antonio-San Cristóbal-San Joaquín, donde invirtieron 28.29 mdp, gestionados en la federación. (CQRO 3, DQ 12, CQ 2, AM 2)

OBRAS DESDE JUNIO EN LA 5 DE FEBRERO

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que en junio iniciará la construcción del tercer eje estructural del transporte público, el cual se realizará a lo largo de avenida de 5 de Febrero, con inversión de 750 mdp. Mencionó que la SDUOP comenzará con la licitación de la obra entre abril y mayo para garantizar que al concluir con el Eje Constitución de 1917 de avenida Constituyentes puedan comenzar con el siguiente y así continuar con el desarrollo del proyecto. (DQ 12, EUQ 1, N 2, CQ 3, CQRO 4, AM 2, PA 4)

NO DESTINÓ GOBIERNO ESTATAL RECURSOS PARA PRESA EL SALTO: FDS

Así lo aseguró, de manera categórica, el gobernador Francisco Domínguez Servién; refirió que dichos trabajos son competencia directa del gobierno capitalino. (...) Por separado, Enrique Abedrop Rodríguez, Vocal de la CEA, insistió que la obra de la Presa el Salto le compete a la administración que encabeza el alcalde Marcos Aguilar Vega, sin embargo, reconoció que ante la cercanía de la próxima temporada de lluvias la situación que atraviesa la obra es preocupante. (CQRO, 3)

ALISTAN UNA NUEVA ZONA METROPOLITANA

Estoy convencido de que la siguiente zona metropolitana tendrá que ser Colón, Cadereyta y Ezequiel Montes, afirmó el gobernador Francisco Domínguez Servién sobre la posibilidad de unir a estos tres municipios para detonar su crecimiento económico. Aunque dijo que los presidentes municipales de dichos municipios no se han acercado para gestionar esta posibilidad, reconoció que estos municipios deben ser impulsados, pero primero buscarán terminar con el proceso de la segunda zona metropolitana que comprende a Tequisquiapan y San Juan del Río. (DQ 12, CQ 8, PA 4, N 2, AM 1)

FUNDAMENTAL QUE MUJERES PUEDAN ACCEDER A TRATAMIENTOS VS LAS DROGAS

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA), a través de su comisionado Guillermo Tamborrel Suárez, presentó el Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), sobre "las mujeres y las drogas". Expuso la necesidad de concientizar de los daños y consecuencias de consumir drogas legales o ilegales. (CQRO 5, DQ 1, AM 5, EUQ)

ANEXOS, CASAS DE TERROR

Los anexos se convirtieron en un "depósito humano" donde la sociedad se deshace de las personas que considera indeseables, porque alrededor de 600 de los mil 800 internos en los 90 centros de rehabilitación no deberían estar ahí, reconoció Guillermo Tamborrel Suárez, titular del CECA, quien denunció que en por lo menos 50 centros se piensa que al adicto "hay que castigarlo" y se les denigra de manera que esos sitios deberían cerrarse. (DQ 1, CQ 5, CQRO 5, EUQ, AM 5)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

ESQUELA

El gobernador Francisco Domínguez Servién y su esposa Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, se unen a la pena que embarga a la Familia Baca Sánchez por el sensible fallecimiento de Laura Baca Sánchez. Descanse en Paz. (DQ 5, N 4)

ESTADOS SE ALÍAN ANTE RECORTES EN TURISMO

Aunque Querétaro y Chiapas no han recibido los recursos federales para sus Pueblos Mágicos y están a la expectativa porque habría recortes importantes, se alían para fortalecer el turismo. Además, en el centro del país, Querétaro trabaja en la creación de la Ruta Turística conjunta con Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes y SLP; y a la par la Ruta Cultural con Guanajuato. Así lo informaron Hugo Burgos, Secretario de Turismo (SECTUR), y Mario Uvence, de Sectur-Chiapas, al participar en la promoción turística de Chiapas en Querétaro, donde realizó su workshop, para potenciar negocios entre prestadores de servicios y agencias de viaje de esta entidad y Guanajuato. (DQ p2, EUQ, N p5)

RÉPLICA DE LA CAPILLA SIXTINA ESTARÁ EN LA CAPITAL QUERETANA

Luis Bernardo Nava, Jefe de la Oficina de la Gubernatura, quien confirmó que estima la visita de 500 mil personas, de las cuales prevén el 40% sean turistas, lo que pudiera generar una derrama económica de hasta 200 mdp; Marcos Aguilar Vega refirió que gracias a la tecnología es posible que contemos con la réplica exacta de la Capilla Sixtina. La anterior, Patrimonio de la Humanidad que data del siglo XV y se ubica en el Vaticano, que será exhibida durante dos meses, a partir del 3 de abril de este año. Paulina Aguado, Secretaria de Cultura, informó que la exposición de la réplica construye una oportunidad para acerca a la población a obras culturales de talla internacional. (...) estará ubicada en el estacionamiento del Centro Educativo y Cultural "Manuel Gómez Morín". (CQro p10, CQ p20, CyP, ESM 7-B, DQ p7-R, PA 1, N 1, AM p3, EFB 1, EQ)

"UNA NEGLIGENCIA", INCENDIO EN EL TÁNGANO

Los municipios más afectados con incendios forestales son Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, TX y la capital, y se estima que el 90% son producto de errores humanos. Lo informó Tonatiuh Cervantes, Secretario de SEDEA, luego del incendio que afectó una superficie de entre 90 y 110 hectáreas, en un área de pasto y arbustiva. Aunque aseguró respetar el trabajo de los ambientalistas, indicó que si hubiera algo que investigar se tendrá que formalizar una denuncia ante las instancias correspondientes, no obstante, se deberá investigar si hay un indicio de que el siniestro fue provocado. (CQro p4, DQ p2, CI, ALMX, EUQ, N p8, AM p3)

ESTRECHAN COLABORACIÓN SSC Y AYUNTAMIENTOS

Por Noticias

Juan Marcos Granados, Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), encabezó una reunión con presidentes municipales, en la que se concretó la firma de un convenio en materia de colaboración, con el que trabajarán de manera estrecha y coordinada, dando así seguimiento a las reuniones de trabajo con alcaldes que no reciben subsidio anual por parte del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Pública. (N 4)

PODER JUDICIAL

HASTA 3 AÑOS DE PRISIÓN A PROFESOR INVESTIGADO POR ABUSOS EN EL MARQUÉS

Lo indicó Consuelo Rosillo, Presidenta del TSJ. Actualmente se encuentra vinculado a proceso y privado de la libertad como medida preventiva, mientras inicia el periodo de desahogo de pruebas. (LVQ)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

URGE AVANZAR EN TICS PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Por Laura Banda Campos

La justicia administrativa debe caminar no sólo hacia la oralidad, sino también en el tema de la informática, el equipamiento que le permita al personal un mejor desempeño, así como el recurso humano necesario para sacar adelante todo el trabajo que se les presenta. (...) Al respecto el presidente del Colegio de Abogados, Calixto de Santiago hizo un llamado a todo el gremio: “La barra, asociaciones, el Colegio, todos los abogados debemos sumarnos para apoyar que el TCA, tenga mejores condiciones de trabajo en aras de una mejor impartición de justicia”. (DQ 5)

MUNICIPIOS

YA TENEMOS CITA CON SAMSUNG: MUNICIPIO

Por Armando Ruiz

Daniel Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) en la capital, sostendrá una reunión con el vicepresidente de la empresa Samsung en México, Venancio Pérez, para conocer los planes que tiene en su planta de Querétaro. (AM 9)

CALDERAS LLEGAN A LA GRIEGA

Lo anterior en el municipio de El Marqués (...) Durante todo el día se mantuvo a las calderas estacionadas en el kilómetro 9+000 de la carretera y se programó su salida a partir de las 22 horas de este jueves, con el apoyo de la PoEs y de la SSPM-El Marqués para brindar apoyo vial. (DQ p10, PA 1, AM p6)

PC MUESTRA PUNTOS CRÍTICOS POR EL PASO DE MEGACALDERAS

Fernando Zamorano, Director de la Unidad Municipal (UMPC) de SJR, sostuvo una reunión con representantes del sector industrial en la demarcación para presentar la ruta que ocuparán las calderas gigantes en esta ciudad, así como el operativo que deberán desplegar las corporaciones de seguridad para garantizar que esta actividad se lleve a cabo sin afectaciones mayores. (CQ p18, EUQ 1)

PEDIRÁN A EMPRESAS SUSPENDER PRODUCCIÓN

Con el objetivo de prevenir afectaciones a la producción industrial y comercial por el paso de las calderas, se solicitaría la suspensión de actividades a 100 empresas instaladas en Av. Paseo Central, adelantó Eduardo Prado, Canacindra. (CQ p18, PA 1, AM p6)

LABORES RETRASAN CONVOY DE COQUES

Gustavo García, UMPC-TX, afirmó que la maquinaria llegaría la noche de este jueves pasado, sin embargo, por los trabajos y cortes realizados por la avanzada que acompaña al convoy, los vehículos no han llegado al punto establecido. (CQ p18, AM p6)

RATIFICA TCA INHABILITACIÓN DE MENDIETA

El Contralor municipal de Corregidora, Óscar García informó que el TCA del Estado de Querétaro ratificó la sentencia “en todos sus términos” emitida por este ayuntamiento en contra del ex presidente municipal, Carmelo Mendieta. Esta sentencia consiste en la inhabilitación por 10 años para desempeñarse en cargo o comisión a nivel municipal, estatal y nacional; el pago resarcitorio por 600 mil pesos y una multa de 300 mil pesos. (CQro p4, AM 1, N p6)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

RECIBE MAURICIO KURI LLAVES DE AUSTIN, TEXAS

Esto luego de ser convocado para recibir dicha distinción por el alcalde de aquella localidad, Steve Adler. Fue otorgada debido a los logros alcanzados y al trabajo realizado durante su administración, donde, entre otras acciones, destaca que la demarcación ha sido reconocida como una de las más transparentes de México. (CQro p2, EUQ, AM p4)

'HAY FESTIVAL' PARA SEPTIEMBRE

Por Norma Ayala

Del 7 al 10 de septiembre se llevará a cabo la segunda edición (...) (AM 3)

DENUNCIAN A EX DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE COLÓN POR ACOSO LABORAL

De acuerdo con documentos que este medio de comunicación cuenta en su poder como elemento de prueba, el pasado 7 de marzo del 2016, se presentó una queja por parte de una trabajadora de la administración encabezada por el alcalde Alejandro Ochoa, en contra del ex Director de Obras Públicas del municipio antes referido. (RQRO)

DIFUNDEN VIDEO DE SUPUESTO EX DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE COLÓN RELACIONADO CON DROGAS Y PROSTITUCIÓN

A través de las redes sociales, se ha viralizado un video en el que se muestra a un servidor público del municipio de Colón, supuestamente Ex Director de Obras Públicas, que textualmente dice "Pide permiso para la una semana, soy buen anfitrión cabrón, te doy dinero, pisto y drogas wey...y putas. (RQRO)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

PRENDEN ALERTAS RETRASO EN LA PRESA EL SALTO. Nos comentan que existe preocupación entre las autoridades estatales, debido a que no se ha concluido la presa El Salto, la cual se ejecuta con recursos del municipio de Querétaro pero que está detenida por la Conagua desde el año pasado debido a que este organismo federal no ha aprobado las modificaciones al proyecto, principalmente adecuaciones estructurales. Se trata de una obra que urge desde hace años y que fue planeada desde la anterior administración capitalina para evitar inundaciones. Sin embargo, ya no se pudo ejecutar por falta de tiempo. Ante este retraso, nos dicen que el gobernador Francisco Domínguez Servién buscará al edil Marcos Aguilar Vega para analizar el tema y ver cómo pueden concluir el proyecto, que debió estar listo desde noviembre pasado. Y ESTO ES SÓLO EL COMIENZO. Nos dicen que sólo el primer bimestre del año, 500 queretanos han sido deportados de EU, compatriotas que fueron puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración, luego de ser detenidos en zonas fronterizas. De inmediato, el delegado del INM en Querétaro, José Arturo Fernández de Cevallos, salió a decir muy optimista que acomodarán a los migrantes en las vacantes que ofrecen en las empresas en el estado. Nos comentan, sin embargo, que esto es sólo el comienzo. ¿Qué sucederá cuando comiencen a llegar los miles y miles de queretanos que se encuentran trabajando sin papeles en el vecino del norte? De pronóstico reservado. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

MOCHES, PISTO, COCA Y SEXO EN COLÓN. Comprometedor video del director de Obras. Llegó a Querétaro réplica de la Capilla Sixtina. Instala Kuri el Circo del Miedo en Corregidora. No fue Rangel, sino Cabrera el diputado opaco. Dos tipos de cuidado: Sabino. Buen anfitrión. Así se declara Oscar Retana Rivera, director de Obras Públicas de Colón, en un video compartido en redes sociales, según el cual exige a los contratistas un moche del 20% para

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

asignar contratos y a cambio, dice, “te doy dinero, pisto, drogas y putas”. Las imágenes muestran al funcionario manipulando un polvo con las características de la cocaína. El servidor público, según se asegura en aquel municipio, colaboró en el financiamiento de la campaña del alcalde Alejandro Ochoa a cambio de hacer y compartir negocios. En el video aparecen Retana Rivera y dos jóvenes, pero no el supuesto contratista que lo graba, recomendándole que pida permiso una semana para atenderlo. “Soy buen anfitrión”, le dice, ofreciéndole de todo. Esta parece ser la marca de la casa tras los escándalos del presidente municipal y del propio Oscar Retana Rivera, que hace un año fue denunciado por acoso laboral ante la Contraloría de ese Municipio por una colaboradora. Este armero tiene copia del inicio del cuaderno de investigación sobre presunta responsabilidad administrativa con la clave CM/INVRA/011/2016, en el que se narra con detalle la presión ejercida por el director de Obras sobre una servidora pública, cuyo nombre se omite, para que acepte comer y beber con él, en privado. La denunciante dice haberlo rechazado por ser su jefe directo, porque es casado y ella tiene una relación sentimental. Del caso tomó nota la contralor municipal, Raquel Amado Castillo, “por la presunta responsabilidad administrativa atribuida al C. Oscar Retana Rivera” en el oficio CM/039/2016, sin que se conozcan hasta ahora las consecuencias legales. Sin embargo, la grabación, sin fecha, que ya circula en las redes sociales muestra -más allá de ser ciertas o no las acusaciones sobre los supuestos moches del 20 por ciento- a un director de Obras en posesión y disfrute de algo parecido a la droga, acompañado de dos jóvenes y del presunto contratista al que le ofrece dinero, alcohol, coca y prostitutas. Y eso nos lleva a las preguntas. ¿Hará algo la autoridad competente en delitos contra la salud? ¿Hará algo el alegre alcalde Alejandro Ochoa con su subalterno? ¿Hará algo el Partido Acción Nacional que lo postuló a propuesta de José Luis Aguilera, según nos reveló el dirigente José Báez? ¿O aquí no pasa nada? **-OÍDO EN EL 1810-** Réplica. Ya llegó la copia exacta de la Capilla Sixtina a Querétaro y se instalará en el Centro Cultural Gómez Morín. Será la oportunidad de conocer esa obra de arte monumental y probablemente hasta ocasión de entender mejor la creación y, a través del genio de Miguel Ángel, el Juicio Final. Políticos, vayan por favor. Es una sugerencia. **-¡PREEEPAREN!**- Sorpresa. Y mucha, causó el encuentro de la decana del PAN, Natalia Carrillo, y la expriista Fabiola Larrondo, reconocidas vecinas del Centro Histórico, para exigir al presidente municipal Marcos Aguilar escuchar y obedecer a los ciudadanos. Son dos mujeres muy respetadas y con relevante papel social y político. Natalia, militante albiazul desde 1952, es de las panistas que metían dinero de sus negocios para subsidiar al partido. Ahora, muchos, van al partido y a los puestos públicos a hacer negocios. Ella, primera candidata al senado de Acción Nacional en Querétaro en 1970 y a diputada federal en 73, ha sido regidora capitalina y asesora de cultura del Ayuntamiento. De su bolsa pagó por muchos años el convivio decembrino del PAN, al que ya no es convocada. Fabiola, hasta hace unas semanas presidenta de la Fundación Colosio y por décadas oficial del Registro Civil, Municipal y del Estado, es maestra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en donde ha contribuido a la formación de generaciones en la las facultades de Contaduría y Derecho. En esta última tuvo como alumno a Marcos Aguilar. Ambas defensoras del patrimonio cultural de Querétaro, han vivido siempre en el Centro Histórico y participado en su defensa. De ahí la importancia de su primer encuentro, atestiguado por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, y sus resonantes declaraciones. Aunque allá no escuchan. **-¡AAAPUNTEN!**- El Pueblito. Que ya llegó el Circo del Miedo a Corregidora, según dicen un buen espectáculo que fue vetado en la capital por alguna confusión sobre otro de nombre parecido. El caso es que... Dicen los de Antorcha Campesina que el Circo del Miedo se inauguró el miércoles, cuando el alcalde Mauricio Kuri les mandó a la Policía para recibir su marcha de protesta. Yo no lo sé de cierto, pero este presidente municipal tiene muy malos asesores o no le ayudan sus secretarios. Se sabe que Kuri es el plan “A” para el Senado y la sucesión del 21, pero no lo cuidan. Hay que oír a los pobres, también. **-¡FUEGO!**- “Yo no fui”. Que fue equivocada la mención a su persona en el informe de Coparmex, alega el diputado Toño Rangel. Que él ha sido presidente de la Junta de Concertación y que el de la Mesa Directiva, al que seguramente quiso referirse Darío Malpica, es a Roberto Cabrera Valencia. Toño y Roberto, panistas ambos. ¡Porca miseria! (PA, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

BALVANERA VA A PROFEPA. Nos comunican las ambientalistas encabezadas por AMÉRICA VIZCAÍNO y DIANA LAURA JUÁREZ que el desarrollador de RESIDENCIAL BALVANERA ya acudió a las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la CDMX para atender el procedimiento ordenado por un juez federal y dar cumplimiento a la Ley Ambiental. ¡Enhorabuena! Agua de Corregidora, sabrá mejor ahora. (PA 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Nuestro país está involucrado en cuatro tratados internacionales para lograr un combate efectivo a las adicciones y además a la producción, tráfico y consumo de drogas ilegales. Ayer compartió experiencias en Querétaro Raúl Martín del Campo Sánchez, miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y señaló que las actuales leyes para la rehabilitación de adictos, así como su reintegración social, son obsoletas y además letra muerta. Decía ayer este funcionario de la ONU que es más fácil que un “dealer” haga sus ventas de drogas con todo y sus entregas a domicilio a que un joven pretenda abrir un negocio dedicado a tatuar personas, ya que estos necesitan permisos sanitarios, municipales y de control de impuestos. El consumo de drogas ilegales en mujeres adolescentes pasó del 0.25 al 8.4 por ciento en los últimos años; la curiosidad es uno de los principales factores por los que se enganchan los adolescentes y presión social, así como la conducta compartida con sus amigos o parejas sentimentales. El consumo en mujeres ha crecido pero al momento de que éstas deciden buscar ayuda para rehabilitarse es más complicado que las acepten por los estigmas sociales y en algunos casos su calidad de madres de familia es también una agravante social para impedirles la rehabilitación. El flagelo de las drogas ahora está golpeando a la mujer por su superioridad numérica entre la población y es una tarea más que tendrán que enfrentar los estados. **DE REBOTE.** Se abren tres vacantes para ocupar el cargo de Consejero Electoral en Querétaro y la novedad en esta ocasión es que estará fuera del ámbito de poder de los legisladores e incluso del gobernador del estado, ya que será una decisión de los consejeros electorales nacionales del INE. ¿Será? (DQ, 11)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

SILENCIO. Conforme se acerca el 2018, al rector de la UAQ Gilberto Herrera Ruiz se le va quitando lo ciudadano y pegando las mañas políticas que dice no tener. Y es que igualito que algunos alcaldes reticentes a las preguntas, el rector ha dejado de invitar reporteros a sus eventos; como ayer en el inicio de obras del Centro de Atención Biomédica, donde incluso hubo enojo (y cero respuestas) ante la llegada de una periodista que –sin invitación– llegó a hacer su trabajo y preguntó sobre el fallo de la Junta Local que ordenó reinstalar a la lideresa sindical Laura Leyva. ¿Somos o no somos? ESQUIVO. Otro muy ciudadano que prefirió guardarse como buen político ante la adversidad es el alcalde de Corregidora, Mauricio Kuri, a quien le traen ojeriza los antorchistas dizque “por no cumplir”. El miércoles le cerraron (bueno, a nosotros los ciudadanos) Paseo Constituyentes con una marcha de protesta. Y faltan más. (DQ, 1)

ASTERISCOS

DEMANDA A CONSTRUCTOR. Durante su gira exprés por la Sierra Gorda, el gobernador Francisco Domínguez Servién aprovechó para hacer un serio señalamiento: la demanda a un constructor por hacer mal una obra pagada con recurso público. Explicó brevemente que el inicio de la carretera lo recibió en el arranque de su gestión, y era eso o perder el recurso. ¿Será que alguien buscó algo bueno, bonito y barato, o solo cumplir por cumplir? Lo cierto

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

es que ninguna obra pública es económica como para desperdiciar el dinero. PARIDAD. Quien evitó hablar con los medios fue la presidenta municipal de San Joaquín, Anayeli Álvarez, quien prefirió ser una buena anfitriona y ser la sombra del gobernador durante su visita. Lo curioso es que, cuando llega a dar alguna entrevista, es su esposo, el regidor Álvaro Vega, quien termina por responder las preguntas. Ese fue el resultado de la paridad de género. A FAVOR. Marcos Aguilar Vega, Querétaro, se pronunció a favor de la iniciativa de la senadora por Querétaro, Sonia Rocha, en el sentido de que los aspirantes a legisladores deben de tener licenciatura y cédula profesional. Sin embargo, aseveró, los diputados son los representantes de los ciudadanos por lo que, dijo, todos los sectores de la población deben estar representados. 'ROPA SUCIA'. Los militantes del PAN siempre se han caracterizado porque la mayoría de las veces no lavan la 'ropa sucia' en casa, pues la mayoría de sus asuntos los resuelven a través de los medios de comunicación. Muestra de ello es lo que pasó ahora con la propuesta del gobernador Francisco Domínguez Servién, de que elijan a su candidato a la Presidencia de la República a través de una especie de cónclave; esto con el fin de evitar un desgaste que terminaría restándole a quien resulte su abanderado. CONTRADICCIONES. Pues no hizo falta ni siquiera que el asunto brincara a la escena nacional para que brotaran las contradicciones, pues el diputado local Gerardo Ángeles ya salió a decir que no es necesario hacer eso. Dijo que los estatutos de su partido ya estipulan claramente cómo deben elegir a sus candidatos, por lo que no cree necesario hacer lo que propuso el panista más importante del estado. GUERRA SUCIA. Por cierto, que la "guerra sucia" ya empezó contra los panistas que más se han mencionado como aspirantes a ocupar la candidatura de este partido para competir por la presidencia municipal de la capital del estado. Ya circula un video en donde se hace un supuesto análisis psicológico del diputado federal Gerardo Cuanalo y del Jefe de la Oficina de la gubernatura, Luis Bernardo Nava. Una estrategia ruin que en nada abona a la democracia y solo demuestra una vez más lo bajo que se puede caer en política. (AM, 1 y 9)

LA PLUMA DE CONÍN

LA BANQUETERA. Tejiendo fino casi en filigrana se encuentra el regidor Sindicato del municipio de Pedro Escobedo, Juan Carlos Piña, si hay un municipio politizado es justamente éste. Los grupos e intereses de cada facción ya sea del PRI del PAN o del PRD lo hacen posible. En Pedro Escobedo hay una oposición beligerante que cuestiona y asume su papel, para eso están, y las negociaciones para llevar bienestar a los habitantes de aquí no es fácil. (...) Por cierto, la alcaldesa se acaba de anotar un punto a su favor, a través de su director del DIF, Raúl Silva: se determinó que el 28 de abril se lleve a cabo en Pedro Escobedo el festejo estatal del famoso Día del Niño. La señora Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, estará presente en dicho festejo y ello habla del trabajo que se realiza en dicha demarcación. (CQ, 2)

| FUENTES | | |
|--------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| DIARIOS LOCALES Y NACIONALES | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO | ALMX: ALTERNATIVO.MX |
| N: NOTICIAS | M: MAGAZINE | ADN: ADN INFORMATIVO |
| AM: AM | I18: INFORMATIVO 18 | AMX: AMEALCO.MX |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO | ARM: ARGÓN MÉXICO |
| PA: PLAZA DE ARMAS | LP: LIBERTAD DE PALABRA | AC: ACONTECER |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO | CyP: CIUDAD Y PODER |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN | VS: VOZ DE LA SIERRA | CI: CÓDICE INFORMATIVO |
| EM: EL MOSQUITO | | DR: DIARIO ROTATIVO |
| EE: EL ECONOMISTA | | EXM: EXPRESS METROPOLITANO |
| EFB: EL FINANCIERO BAJÍO | | EQ: EXPRESO QUERÉTARO |
| R: REFORMA | | IN: INQRO |



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

| | | |
|----------------|--|------------------------------|
| LJ: LA JORNADA | | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| E: EXCÉLSIOR | | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
| | | PI: PODER INFORMATIVO |
| | | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
| | | RQRO: REQRONEXION |
| | | SB: SEMANARIO BITÁCORA |
| | | SQ: SEXENIO QUERÉTARO |
| | | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

REQUISITOS

INE emite convocatoria a consejeros electorales

El Instituto Nacional Electoral (INE) convoca a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos interesados en participar en el proceso de selección y designación al cargo de consejera o consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a que se inscriban. Los requisitos son los siguientes:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos
- Tener más de 30 años de edad al día de la designación;
- Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura
- Ser originario de esta entidad federativa o contar con residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación; entre otros.

Los aspirantes deberán presentar los formatos requeridos que se encuentran disponibles en la página del Instituto www.ine.mx del 8 al 10 y del 13 al 15 de marzo del presente año en la Secretaría Ejecutiva, en la Junta Local Ejecutiva o en las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral. *(Redacción)*

EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

DROGAS

DE REBOTE

Se abren tres vacantes para ocupar el cargo de Consejero Electoral en Querétaro y la novedad en esta ocasión es que estará fuera del ámbito de poder de los legisladores e incluso del gobernador del estado, ya que será una decisión de los consejeros electorales nacionales del INE. ¿Será?

adanolvr@adanolvera.com
@aolvera

Tribunal niega a consejeros de IEEQ prestaciones laborales

por Patricia López Núñez

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) falló a favor del Instituto Electoral del Querétaro (IEEQ) en los casos de tres consejeros del Instituto que peleaban prestaciones como trabajadores porque dejarán los cargos este año.

La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, se refirió a que se declaró no procedente el caso de la consejera Gabriela Benítez Doncel, quien pretendía que se tomara en cuenta su periodo como trabajadora del IEEQ.

En el pago de las prestaciones que recibirá al término de su periodo como Consejera electoral.

La semana pasada el Pleno del TEEQ ratificó el presupuesto de egresos y Plan operativo 2017 del IEEQ, que impugnó personal del Instituto y aunque el Tribunal se declaró incompetente para resolver el tema, dictó la resolución por una orden de la Sala Regional de Monterrey de pronunciarse sobre este asunto.

La impugnación de los trabajadores obedecía que deseaban que se les pagaran sus prestaciones al término de ejercer sus funciones, pero no se encontró motivo para modificar el presupuesto del IEEQ.

En la sesión de Pleno de este jueves se declaró no procedente el caso de la Consejera Gabriela Benítez Doncel, quien pretendía que se tomara en cuenta su periodo como trabajadora del IEEQ en el pago de las prestaciones que recibirá al término de su periodo como Consejera electoral.

Resuelve el TEEQ en favor del IEEQ

Diego Rodríguez

AJUSTES

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resolvió a favor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tres medios de impugnación interpuestos por personal de ese organismo, quienes pretendían que se realizaran ajustes al presupuesto para el ejercicio 2017 del mismo, debido a que durante este año accederán a diversas prestaciones laborales.

De acuerdo con Gabriela Nieta Castillo, magistrada presidenta del TEEQ, con esta resolución se da seguimiento al análisis de expedientes abordados durante la última sesión de pleno de este tribunal, y se reafirma la postura de aprobar el proyecto de presupuesto de egresos y programa operativo del IEEQ, a ejecutar durante el año que corre.

Precisó que los querellantes fueron Jazmín Escoto Cabrera, Gabriel Morales Ruiz y Gabriela Benítez Doncel, quienes no vieron resuelto a su favor las quejas interpuestas.

“Se resolvieron tres medios de

impugnación, el primero lo promueve la consejera Jazmín Escoto, el cual se determina que es en relación al acuerdo que emana del Instituto (Electoral del Estado de Querétaro), toda vez que se considera que en cuanto ella concluya el ejercicio de su función y en ese momento dado, este en el supuesto de adquirir un derecho adquirido, podrá determinar si se genera alguna afectación o no a lo acordado en este proyecto”.

“El otro no es procedente, dado que no existe interés jurídico de la parte promovente (sic). El otro medio de impugnación que interpone otra consejera de Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual esta impugnando en tanto dos convenios celebrados, entre personal del instituto con la propia institución y por otra parte el acuerdo que ha sido mencionado en otras ocasiones, en el cual se establece que se ajuste el presupuesto al ejercicio 2017 y el plan operativo anual para el 2017”, agregó.

Sobre este último caso, expuso que con relación a los convenios no es procedente por encontrarse en un periodo extemporáneo, en tanto que se ratificó la postura dictaminada en sesión pasada, con respecto a su no procedencia.

Exige consejera electoral, jugosa liquidación

IRÁN HERNÁNDEZ

@Capital_Qro

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Jazmín Escoto Cabrera presentó una impugnación para que se le respete la antigüedad laboral debido a que deberá ser liquidada en el mes de septiembre que concluye sus funciones, la cual no fue resuelta a su favor, informó la presidenta del Tribunal Electoral, Gabriela Nieto.

“La consejera está inconformándose en relación al contenido de un acuerdo del instituto en el cual se establece cuál va a ser el ajuste presupuestal para el 2017 y se modifica en consecuencia su plan operativo anual, toda vez que este ajuste presupuestal tiene que ver con las prestacio-

nes a las cuales serán acreedoras algunas otras personas y ella, considerando que debe considerarse su antigüedad en que laboraba en el extinto IEQ”, dijo.

Explicó que la inconformidad derivó del acuerdo del IEEQ para el ejercicio de recursos 2017, así como el plan operativo anual, en el que consideró la consejera, podría verse afectada en el monto de los recursos que recibirá por la liquidación.

“Un medio de impugnación que promueve la consejera Jazmín Escoto, el cual se determina que es en relación al acuerdo que emana del instituto, toda vez que se considera que cuando ella concluya el periodo, el ejercicio de su función y en un momento dado esté en un supuesto de derecho adquirido, entonces

podrán determinar si le genera alguna afectación o no en lo acordado en este acuerdo”, indicó la magistrada Nieto Castillo.

Indicó que este caso fue analizado y resuelto desde diciembre pasado, sin embargo este jueves se confirmó la sentencia a favor del IEEQ.

Enfatizó que la consejera electoral pidió que se tome en cuenta su antigüedad desde el año 2002, cuando el IEEQ se llamaba Instituto Electoral de Querétaro.

“Este tribunal ya se había pronunciado considerando que el acuerdo no le generaba alguna afectación”, abundó.

Cabe mencionar que el Consejo General del IEEQ, respaldó el acuerdo del ejercicio de recursos 2017 según el presupuesto que aprobó el Congreso local.



APELA. Agota recursos ex consejera para pago de liquidación.





Carmen Zúñiga Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva

“Alternancia es positiva si abona al buen trabajo”

- Ciudadanos pueden conocer el trabajo legislativo, asegura
- Prerrogativas son necesarias; las utilizamos para ayudar, dice

¿Qué prioridad se le dará a la reforma electoral en estos seis meses?

—Ya tenemos bastante tiempo atendiendo el tema, desde el año pasado, con las instituciones que les compete el tema, se han hecho mesas de trabajo, es un tema muy importante, queremos dar certeza a los ciudadanos que habrá reglas claras. Ya tenemos iniciativas del IEEQ, el TEEQ y próximamente se presentará la del INE, estamos trabajando con responsabilidad para que esta iniciativa de ley salga pronto y los ciudadanos tengan confianza de participar. Nosotros debemos tenerla lista en los primeros días de junio, tanto el Sistema Estatal Anticorrupción, como la Ley Electoral, pero estamos trabajando.